



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN R-DNAT-2017-507.
SALTA, 24 de abril de 2017.
EXPEDIENTE N° 20.185/2014 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-663 – relacionada con la designación de la Geól. Pamela Ruth Murillo - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geofísica Aplicada" (3° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal - a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 207, la Geól. Murillo solicita una prórroga para efectivizar la posesión de funciones, debido a la imposibilidad de cumplimentar la documentación necesaria para la apertura de legajo.

Que la suscripta encuentra atendible el motivo expuesto, y por lo tanto resuelve prorrogar la toma de posesión de funciones de la Geól. Murillo, en el cargo regular designada, conforme a lo previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Regulares de Auxiliares de la Docencia, Art. 49 de la Res. 661/88-CS y modificatorias.

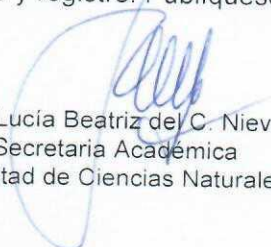
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Prorrogar la toma de posesión de funciones de la Geól. **PAMELA RUTH MURILLO** - DNI N° 30.549.043 - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra "Geofísica Aplicada" (3° Año – 1er. Cuatrimestre) de la Carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, en el contexto previsto por el Reglamento de Concursos para la provisión de cargos Regulares de Auxiliares Docentes – Art. 49 de la Res. 661/88-CS y sus modificatorias.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Murillo, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz de C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales